



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARIA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María  
Correo Electrónico: rrrh@unas.edu.pe

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL D.L. N° 1057 N° 33-2025-  
UNAS**

En la ciudad de Tingo María, siendo la 01:00 p.m. del 25 de julio de 2025, en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se reunió el Comité de Procesos de Selección de Personal, para realizar la revisión de la observación de la Convocatoria del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, N° 33-2025-UNAS, observación hecha por la Srta. Lisbeth Ricra Bezares, ingresado con Carta N° 001-2025-LRB de fecha 25 de julio de 2025, registrado con N° 4717, de fecha 25 de julio de 2025 por la Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos, en cuanto al Perfil del Puesto:

Inciso c) Laboral mínima de tres meses (03), en Módulos Administrativos y Manejo de SIAF.

Inciso d) Conocimiento de Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

De la revisión de su Curriculum Vitae, podemos determinar que cumple con el requisito c) del PERFIL DE PUESTOS, al haber presentado en el folio N° 24, **Los tres meses (03) de labor en módulos administrativos y manejo de SIAF.**

Según su observación en el inciso d) Conocimiento de Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, en el cuadro de verificación de requisitos hemos validado este inciso que tiene en su C.V. los **Conocimiento de Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.**

Por lo tanto, el Comité de Procesos de Selección de Personal, a fin de dar cumplimiento a su evaluación, y teniendo en cuenta las Bases de la Convocatoria para el Proceso de Contratación Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, N° 33-2025-UNAS, no cumple con el requisito e) Conocimientos de Procesos Administrativos y a solicitud de requerimiento de personal del Área Usuaria, **solicitando un Asistente Técnico Administrativo, declara NO APTO,** a la concursante Srta. Lisbeth Ricra Bezares.

  
Abg. CARLOS DÁVILA TRUJILLO  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

  
C.P.C. EFRAIN RIQUELME CIRIACO  
Presidente de la CECPSP

  
Psic. OSWALDO A. MARTÍNEZ DÁVILA  
Miembro